

Expediente: 11174/25

Carátula: **MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ BENADERET ALEJANDRA SUSANA S/ APREMIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **08/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20347211096 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

90000000000 - BENADERET, ALEJANDRA SUSANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11174/25



H108023158520

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ BENADERET ALEJANDRA SUSANA s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 11174/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 07 de mayo de 2026.

Atento al recurso de apelación deducido por el letrado de la parte actora contra la resolución de fecha 24/04/2026, concédase el mismo de acuerdo al Art. 177 del Digesto Tributario. Correr traslado de los agravios a la contraparte por el plazo de ley, debiendo librarse la cédula correspondiente. A tal fin, hágase saber al recurrente que, previo al libramiento de la notificación, deberá acompañar la movilidad necesaria para la diligencia. . Notificar digitalmente. RMC FDO DRA. MARIA TERESA TORRES P/T

Actuación firmada en fecha 07/05/2026

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.